

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO VEINTINUEVE (29) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 12:30 pm, del día 03 de diciembre del 2021, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora, integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Dúlio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación y encargado como Vicepresidente Académico; Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH; y el Est. Yoel Nasario Saavedra Nauca, En calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

- ✓ Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 28.
- ✓ Aprobar la Modificación del artículo 17° y artículo 19 del Prospecto de los Procesos de admisión de la UNACH - 2021.
- ✓ Aprobar las Bases del Concurso interno de mérito para el nombramiento de docentes contratados en la categoría auxiliar de la UNACH y designación del jurado correspondiente.
- ✓ Aprobar las Bases del Concurso el Público para Nombramiento Docente de la UNACH 2021, segunda convocatoria y designación del Jurado correspondiente.
- ✓ Designación del Jurado evaluador para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



ORDEN DEL DÍA:

1. Vista el Acta de Sesión Extraordinaria N° 28, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 312-C.O.UNACH: APROBAR la Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 28.
2. Visto el Oficio N° 191-2021-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 02 de diciembre de 2021, el Coordinador General de Admisión, solicita modificación del prospecto de los procesos de admisión del 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 313-C.O.UNACH: APROBAR que los estudiantes que se encuentren en el quinto grado de educación secundaria postulen para una vacante en el examen de admisión modalidad Ingresantes CEPRE UNACH; la vacante se les adjudicará siempre y cuando cumplan con los requisitos indicados en el Reglamento y Prospecto del examen de admisión correspondiente.
3. Visto el Oficio N° 945- 2021-UNACH/VPAC, de fecha 02 de diciembre de 2021, el Vicepresidente Académico, hace llegar las Bases del concurso interno de méritos para el nombramiento de docentes contratados en la categoría auxiliar de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH; así mismo, se designe el jurado correspondiente, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 314-C.O.UNACH: APROBAR las Bases del Concurso Interno de Mérito para el Nombramiento de Docentes Contratados en la Categoría Auxiliar de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH. **CONFORMAR** el Jurado Evaluador del Concurso Interno de Mérito para el Nombramiento de Docentes Contratados en la Categoría Auxiliar de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH: la Dra. Flor Marlene Luna Victoria Mori, como Presidente; y como integrantes: la Dra. María Esther León Morales y el Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado. **APROBAR**, previa disponibilidad presupuestal, el pago del Jurado Evaluador, la suma de S/ 7000.00 (Siete mil y 00/100 soles) a cada uno, previa conformidad de la Vicepresidencia Académica.



4. Visto el Oficio N° 940- 2021-UNACH/VPAC, de fecha 03 de diciembre de 2021, el Vicepresidente Académico, hace llegar las Bases del Concurso Público para nombramiento docente de la UNACH 2021, Segunda Convocatoria, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 315-C.O.UNACH: APROBAR las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, Segunda Convocatoria.
5. Visto la solicitud de Designación del Jurado evaluador para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 316-C.O.UNACH: CONFORMAR el Jurado Evaluador para la Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota: la Dra. Mabel Elizabeth Guevara Henríquez, como Presidente; y como integrantes: el Dr. Edward Fredy Torres Izquierdo y el Dr. Abdías Chávez Epiquén. **APROBAR, previa disponibilidad presupuestal,** el pago del Jurado Evaluador, la suma de S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles) a cada uno, previa conformidad de la Vicepresidencia Académica.

Siendo las 001:22 pm del 03 de diciembre del año 2021, se da por concluida la presente sesión, previa dispensa de la lectura y aprobación del acta.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General

Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación
Vicepresidente Académico (e)

Yoel Nasario Saavedra Nauca
Presidente FE – UNACH